

HERALDO DE TARRAGONA

Año III-N.º 836

Viernes 1.º Diciembre 1905

Redacción

Unión, 17, entresuelo

TELEFONO, NÚM. 44

Administración

Unión, núm. 54 imprenta

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital 5 pesetas tri-

mestra, á domicilio

En el resto de España, 5 pe-

setas trimestro

Número suelto 10 céntimos

Anuncios, comunicados y

esqueletos mortuorios á precios

convencionales.

La correspondencia al direc-

tor no se devuelve los origi-

nales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

MOMENTO CRÍTICO

Tienen los sucesos ocurridos en Barcelona una gravedad extraordinaria, y pueden tener una inmensa trascendencia. Excusado es decir con cuánta parsimonia ha de moverse la Prensa que los comente, cuántos frenos hay que echar al sentimiento, con qué esmero hay que procurar que en el examen de todo ello sólo intervenga la inteligencia, aleccionada por una propia historia, en que sucesos de tal índole y de tales augurios son, por desgracia, desde hace siglos cuasi cotidianos.

Vemos en el proceso de esta nueva crisis moral, que en Cataluña se presenta, un resultado del triunfo del catalanismo sobre los republicanos en las elecciones municipales; un movimiento de entusiasmo entre los catalanistas, unidos por aquella victoria; un rudo ataque á los primeros, expresado en aquella sesión del *Concejal* de *Campos de mala jornada*; una exaltación del sentimiento patriótico de los jefes y oficiales de la guarnición de Barcelona, que los lleva á atropellar á la autoridad, á asaltar las oficinas de los periódicos catalanistas, y una profunda indignación de éstos, que ensancha las filas de los que blasfeman contra la integridad de la Patria.

Es decir, que los choques que en la política local de Barcelona venían ocurriendo entre catalanistas y republicanos, han parado en un conflicto entre los jefes y oficiales de la guarnición de Barcelona y el partido catalanista, no sólo en su representación radical y separatista, sino aún en aquella representación oficial de la colectividad entera, que se da en *La Veu de Catalunya*.

Preséntansenos, pues, á un tiempo dos problemas de enorme gravedad: el problema catalanista, exacerbado y enconado por una protesta que los junta á todos en la nota de separatistas, y el problema de la disciplina militar, infringida momentáneamente, pero con infracción que justifica y aún sanciona y hasta aplaude, en las diversas manifestaciones que de ella se conocen, la que pudiéramos llamar opinión civil.

Esos son los problemas que plantean los sucesos de Barcelona. No hemos de analizarlos ahora. No está el ambiente espiritual para análisis, y ya decimos al principio que queremos apartar de esta cuestión cuanto pueda parecer sentimentalismo y retórica. La pluma de Tácito aún sería poco sobria para la exposición de estas penosas realidades.

Políticamente, el partido conserva-

dor puede sentirse tranquilo de no merecer en estos sucesos responsabilidad alguna. Las jornadas de don Alfonso XIII en Barcelona y en toda Cataluña, aplaudido y aclamado por todos y en todas partes, tras de las cuales vino una profunda división de los catalanistas, purgándose los más de esa minoría radical, donde residen las malas pasiones engendradoras de estos conflictos, señalaban el comienzo de una política con la que no se hubiera llegado á esta tremenda dificultad.

Por lo que al separatismo se refiere, un año hace ahora que el Gobierno conservador llevó á las Cortes un proyecto de ley, en que se establecía sanción más severa y procedimiento más rápido para la persecución de esos delitos, equiparándolos á los del anarquismo: que no hay predicación anarquista más nociva para una sociedad que la que tiende á destruir los fundamentos de la Patria. No fué culpa de aquel Gobierno conservador que el proyecto no se convirtiera en ley, como no fué culpa nuestra que aquella política no fuese continuada.

Lo que nos hallamos frente á un Gobierno á cuyas preocupaciones abrumadoras no hemos nosotros de añadir la molestia de crítica alguna. Ese Gobierno entiende que ha llegado el caso de establecer en Barcelona un régimen de excepción, y que debe ir á ella un hombre que signifique todo lo que el general Weyler representa. No creará el partido conservador, ni crearemos nosotros, la menor dificultad á ese Gobierno, dejándole íntegra la responsabilidad de sus iniciativas y de sus actos.

No hay para él obligación preferente á la del restablecimiento de la normalidad. Después de haberla restablecido y de serenadas las pasiones, será ocasión de examinarlo todo.

EL TRUST AZUCARERO

Por su interés y trascendental importancia reproducimos el siguiente artículo que publica *El Eco de Comercio*, de Barcelona.

«Tiene este problema grandísima importancia, y está actualmente preocupando á los hombres de negocios, alarmados por el clamoreo que en artículos de revistas y periódicos, levantan algunos interesados en violentar la llamada cuestión azucarera, persiguiendo el provecho propio y en daño, á la corta ó á la larga, de los cultivadores de remolacha y de caña, y de los consumidores de azúcar, que ninguna culpa ni intervención tienen en los desaciertos que han traído la situación actual. Nos creemos, por este motivo, obligados á este serenamiento este asunto, para iluminar á los incautos, y

descubrir el propósito de ciertas campañas que en este momento se inician.

Ante todo hay que preguntar: ¿Cuáles son las causas y antecedentes de la crisis azucarera?

Mientras conservó España las Colonias Antillanas, el mercado español consumió principal y casi exclusivamente azúcar colonial, alcanzando en conjunto poca importancia productora las fábricas que para la elaboración de este producto se habían establecido en nuestro país. Perdidas las Colonias, prodújose un fenómeno económico que es necesario recordar, ya que en él se encuentra el origen y primer jalón de la presente crisis. Sintieronse muchos capitalistas invadidos de una verdadera fiebre de especulación sobre el azúcar, y una multitud de personas, la mayor parte de ellas sin preparación bastante, sin informaciones, ni estudios, ni datos suficientes, lanzáronse á levantar fábricas, montando manufacturas que importaban cifras crecidísimas, y lanzando sobre el mercado una cantidad de azúcar superior á su capacidad receptora ó de consumo.

Entonces se originó una lucha de precios, que según las leyes económicas males había de resolverse á favor de las fábricas. Pero, venciendo á las que tuviesen inferiores condiciones productivas, debían eliminar á las sobrantes, del único modo como en el régimen económico del mundo moderno, ó sea en el ambiente de libre competencia, nacen, se desarrollan y mueren los organismos de la producción.

Fracasada, como no podía menos de suceder, la tentativa de unos regionales para la unificación de precios, entró el problema en una nueva fase, apareciendo en escena un factor enteramente ajeno al problema azucarero. Este problema industrial y agrícola, problema complejo, pero meramente económico, convirtiéndose en un problema financiero ó bursátil, al imaginar un grupo de hombres de negocios que las fábricas de azúcar podían, á su servicio, convertirse en materia apropiada para una combinación lucrativa.

El financiero, el banquero, el intermediario de un negocio se preocupa únicamente del éxito de la combinación que constituye su objetivo, sin parar mientes en la trascendencia y resultados definitivos. El éxito momentáneo de la operación que se le encomienda es su éxito. Así se explica que un grupo de financieros, aprovechándose de las circunstancias del momento, prohiciera y lanzara el pensamiento de la fundación de la Sociedad General Azucarera de España, preocupándose únicamente de rodear su creación, de condiciones que deslumbrasen, para asegurar el éxito de la operación bancaria, aún cuando el pensamiento fundamental constituyese, como realmente constituye dicha Sociedad, un inmenso error económico.

Detengámonos un momento á analizar los espejuelos que los financieros movieron hábilmente, para atraer á las gentes á la Sociedad General, y al propio tiempo el error económico fundamental, que es la base de dicha Sociedad.

Exigieron los financieros que entrasen en la Sociedad General fábricas representando un 90 por 100 de la potencial productiva. Con lograr esto, decían, prácticamente conseguimos el monopolio, y podremos vender el azúcar blanco á 115 pesetas los 100 kilos. Con tan halagüeña esperanza, las acciones de la Sociedad General constituían un papel de brillante porvenir.

Esta sugestión del monopolio; da el 115 pesetas los 100 kilos; del porvenir brillantísimo de las acciones, era necesaria para que los fabricantes admitieran como la mayoría admitió en pago de sus fábricas, las acciones de la Sociedad General que se creaba, y para la fácil colocación de las obligaciones, que habían de procurar el dinero para los menos incautos que exigían metálico á cambio de sus fábricas, y para atender á los demás gastos de la operación. Ni siquiera se pensó en la imprescindible necesidad de un capital circulante adecuado; crasa imprevisión (ó impotencia), que aun ahora entorpece y grava el funcionamiento de la Sociedad General.

Y para todo ello, repetimos, los financieros exigían é imponían como base, como pie forzado, la entrada en la Sociedad General de fábricas de pésimas condiciones de vida, así como les llevó á valoraciones altísimas, que en su mayor parte se pagaban con papel de la nueva Sociedad.

El éxito de la operación financiera, de la operación bancaria era alcanzable, como se alcanzó fácilmente con una sugestión bien conducida. Este éxito permitió á los banqueros, á los financieros á los intermediarios, la realización de las primas y beneficios de primera hora, con tiempo suficiente para escapar al desastre inevitable.

Este desastre debía venir, como indefectiblemente ha venido, porque las leyes económicas que rigen el mundo de los negocios son tan inflexibles y ciertas como las que gobiernan el mundo físico. Y estas leyes económicas condenaban á muerte inevitable al llamado *trust* aplicado al problema azucarero ó Sociedad General Azucarera de España, desde el momento mismo de su constitución.

Dejemos á un lado consideraciones y estudios de carácter general, que si bien nos conducirían á una conclusión contraria al recurso del *trust* aplicado al problema azucarero, nos alejarían demasiado del objeto concreto de estudio. Digamos, no obstante, que una concentración industrial de crecido número de fábricas situadas en diversas regiones, de tipos y condiciones diferentes, es un organismo complejo y difícil, máxime para manejado en un país de invencible propensión burocrática y oficinesca.

Pero prescindiendo de ello, es indiscutible que un *trust* industrial y productor sólo puede tener éxito cuando se funde substancialmente en condiciones que le permitan producir y, por tanto, vender á mejor precio que los industriales que producen fuera del *trust* ó los que se establezcan después. Cuando esto no suce-

de, el *trust* es una locura, una quimera y una ruina.

Precisamente del *trust* azucarero ó Sociedad General Azucarera de España, en el mismo momento de su constitución ya podía predecirse (y los hechos más elocuentes que las predicciones lo han confirmado después), que no solamente no podría producir á mejor precio, sino que por el contrario, le costaría el azúcar más caro que á los industriales independientes ó que se estableciesen de nuevo.

Por de pronto, su capital de constitución era un numero inmenso de fábricas, unas buenas y otras malas, todas á precios crecidísimos, de las cuales, buena parte no tenían otro destino que el de inmuebles y artefactos parados é improductivos, que sólo venían á pesar como como losa de plomo sobre la producción de sus fábricas en marcha. Desde su origen se había de encontrar la Sociedad con un peso muerto de capital que para obtener una remuneración, exigía un precio de venta que para las fábricas fuera del *trust* y las que viniesen de nuevo, constituía un pingüe negocio. En estas condiciones, el *trust*, ó sea la Sociedad General, no era viable.

Y tenía que suceder necesariamente lo que más tarde ha sucedido, que muy lejos de aniquilar la Sociedad General á las fábricas que quedaron independientes, se han construido, al calor del error económica que entraña la creación de aquella Sociedad, nuevas fábricas; de forma que en la actualidad, al lado de la Sociedad General existen fábricas libres con una potencial suficiente en junto para el 45 por 100 por lo menos del consumo azucarero español.

Y véase como la Sociedad General, fundada en una ilusión sin consistencia, la de un monopolio de hecho que le habría permitido comprar la remolacha á los precios que hubiesen gustado fijar, y vender el azúcar á 115 pesetas los 100 kilos, se encuentra ahora, por lógica inflexible, precios elevados del azúcar, con lo cual estimula la sucesiva creación de fábricas nuevas y por ende la progresiva é indefinida limitación de su mercado comprador, ó bajar los precios del azúcar, en cuyo caso, no sólo no puede obtener rendimiento alguno para su capital, sino que ha de verse precisada á trabajar con pérdida.

La Sociedad General, después de ensayado el procedimiento y de haberlo visto fracasar, se ha decidido por bajar el azúcar, que en vez de venderse á las proyectadas 115 ptas. los 100 kilos, se vende á 93 pesetas. ¿Es para la Sociedad General una solución el trabajar con pérdida? No sabemos de ningún negocio que pueda salvarse trabajando con pérdida, á menos que sea una conveniencia transitoria ó ocasional.

(Se concluirá)

El nuevo Reino de Noruega

Ceremonia conmovedora.—Discurso del Rey Cristián.

Son verdaderamente interesantes los pormedores que transmiten á la Prensa extranjera, sus corresponsales en Copenhague, relativos á la recepción de los comisionados del Storting por el Rey Cristián.

Pocos documentos oficiales habrá más sentidos que el discurso que leyó el Soberano dinamarqués á los representantes noruegos encargados de notificarle la elección del Príncipe Carlos.

He aquí los términos del referido documento:

«Señores representantes del Parlamento y de la Nación de Noruega: Gran júbilo nos causa acceder á los deseos expresados por el pueblo noruego, así como ver á nuestro querido nieto, el Príncipe Carlos, aceptar el Trono de Noruega. Estamos enteramente convencidos de que

el pueblo noruego y su nuevo Monarca gozarán de un porvenir próspero. El joven Soberano no será ciertamente un extranjero en Noruega, puesto que se halla unido á los antiguos Reyes de ese país por lazos de parentesco. El Reino de Noruega no le será tampoco extraño, ya que en él encontrará por doquiera recuerdos históricos, comunes á la Nación noruega y á su propia familia.

Esperamos que los lazos ya existentes entre el joven Monarca y la vieja Noruega se estrecharán de ahora en adelante, en bien del país, mediante una fecunda cooperación del Rey y de la Nación, en contrándoseos asimismo persuadidos de que esa unión íntima redundará en beneficio no sólo del pueblo noruego, sino de todos los pueblos de la misma raza.

Ruego á Dios Todopoderoso que este acto contribuya á la prosperidad de todas las Naciones del Norte, y hago fervientes votos por que la unión, la paz y a armonía reinen siempre entre los pueblos escandinavos.

En cuanto á vosotros, mis queridos nietos, pido á Dios que os ilumine, á fin de que sirváis á vuestro país y á vuestro pueblo con fidelidad y justicia.

Procediendo así os conquistaréis el amor de la Nación noruega, y vosotros mismos experimentaréis los sentimientos noruegos trabajando por la felicidad presente y futura de vuestro país.

Tú, mi querido nieto, han servido aquí á tu Patria y á tu Rey con entera fidelidad. Por esa razón creo firmemente que habrás de emprender con buena voluntad tu nueva misión, llena de responsabilidades, y que cumplirás los deberes que te incumben.

Tus padres y toda la familia, el pueblo danés y yo, tu anciano Rey y abuelo, aportamos á este acto solemne nuestros más calurosos sentimientos de entusiasmo.

¡Id, mis queridos nietos! Marchad, y familia de donde procedéis, por el país y el pueblo que os llama, y que la bendición de vuestro viejo Rey caiga sobre vosotros, sobre vuestros descendientes y sobre vuestros actos!

Terminada la lectura del discurso, el Rey Cristián y el Príncipe Carlos se abrazaron conmovidísimos.

El Rey Haakon vestía uniforme de capitán de la Armada danesa. La Reina Maud llevaba traje azul claro y hermosos brillantes.

Locales y generales

Ayer llegó á esta ciudad el nuevo comandante de Marina de este puerto señor Compañó. Hoy probablemente saldrá para Pontevedra á donde ha sido destinado D. Gabriel Cuervo que ha venido desempeñando dicho cargo en esta comandancia durante unos años.

Se ha concedido la Gran Cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, al general de brigada D. Vicente Lopez Puigcerver, ex-diputado á Cortes por Roquetas.

El canónigo magistral de la Catedral de Tortosa D. Rafael García Segura, ha sido nombrado para la de Lérida con la dignidad de chantre.

Ha sido la jubilación por edad á las maestras de Masriudoms (Vandellós) y Uldecona, señoras doña Concepción Catalán Guix y doña Dolores Izquierdo Barrachina.

El Rectorado ha resuelto que la escuela de niños vacante en Bot se provea por concurso de traslado.

Escriben de Tortosa que en el tren correo de anteayer llegaron procedentes

de Tarragona, el ingeniero de caminos D. Manuel Corsini, el Ayudante D. Facondo Comes y demás personal, de paso para el cercano pueblo de Tivenys, llevando la misión de acer los trabajos de replanteo del proyecto de carretera de García á Tortosa, sección de Tivenys á Benifallet.

La Comisión ejecutiva de la Junta de obras del puerto ha presentado á nuestro Ayuntamiento la siguiente proposición:

«El Ayuntamiento cederá á la Junta de Obras del puerto cincuenta plumas de agua, que al precio que las estima aquel, de 4 000 pesetas la pluma, valen 200 000. Esta cantidad la satisfarían las Obras del Puerto, previa aprobación de la Superioridad:

1. Con la amortización de los créditos que la Junta de Obras del Puerto tiene contra el Ayuntamiento por diferentes obras efectuadas por cuenta de éste, que ascienden en números redondos á unas 25 000 pesetas.

2. Capitalizando el importe del servicio del alumbrado por gas del Puerto, hoy á cargo del Ayuntamiento y que le cuesta cinco mil pesetas anuales, 100.000 pesetas.

3. Las 75.000 pesetas restantes, ó la cantidad que resultare practicada la correspondiente liquidación, la emplearía la Junta de Obras del Puerto en prolongar la mina de abastecimiento de aguas, reparar el acueducto, hacer un nuevo depósito en el Ollivo y en las obras que el Ayuntamiento estimare más urgentes, pero siempre afectas al servicio de aguas.»

La almendra mollar con cáscara de esta provincia se ha cotizado en el último mercado celebrado en Cete de 80 á 83 pesetas los 100 kilogramos, habiendo experimentado un alza de 3 pesetas.

de ayer recibió el señor gobernador civil de Barcelona un telegrama del Gobierno comunicándole la ley de suspensión de garantías.

Inmediatamente el señor Fuente ordenó que se imprimiese el bando que luego fué puesto en los sitios públicos y que se publicase el texto de la expresada ley en el número extraordinario del *Boletín oficial*.

Mañana sábado á las 10 tendrán lugar en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, solemnes funerales en sufragio del alma de la que en vida fué virtuosa señora, doña Teresa Roig Vallvé, esposa de nuestro amigo particular el distinguido profesor de gimnasia don Tomás Martí, acto que promete verse concurridísimo, dadas las muchas simpatías de que goza en esta ciudad la familia de la difunta.

Reiteramos nuestro mas sentido pésame al señor Martí así como á sus desconsolados hijos y demás familia.

Dice *La Cruz* que la Junta de Obras del puerto, ha recibido diferentes ofrecimientos de agua, para ser destinada á las necesidades del puerto.

Ayer se hizo la presentación al claustro de profesores del Instituto general y técnico del nuevo director del mismo el señor Saenz, quien habia tomado antes posesión del cargo.

Reina entre los panaderos algún malestar á consecuencia de verse obligados al aumento del precio del pan en 1.º de Enero próximo, si el Gobierno persiste en restablecer los derechos de consumos sobre las harinas.

Los panaderos han manifestado que es absolutamente inexacto el pretexto que el ministro da para justificar el restablecimiento de aquellos derechos, ya que en cuanto fueron suprimidos, todos los pa-

naderos se apresuraron á rebajar el precio del pan, precio que han aumentado sólo por necesidad cuando se han destruido los efectos de dicha rebaja con la subida de los derechos arancelarios.

Pero ahora con el alza de éstos y el restablecimiento de los derechos de consumos no tienen mas remedio que volver á subir el precio del pan, puesto que de no hacerlo, dicen que les sería imposible efectuar su elaboración sin grandes pérdidas.

Ha sido denunciado y recogido el número correspondiente al día de ayer de «La Veu de Catalunya.»

Esta noche tendrá lugar en el café de Paris una notable función de magia y electricidad por el renombrado artista Mr. Blondin.

Ayer llegó al puerto de Barcelona el crucero «Emperador Carlos V.»

El dueño del acreditado establecimiento **Vermouth Torino** sito en la Rambla de San Juan, número 49, pone en conocimiento del público en general y de la numerosa clientela en particular, que todos los días pondrá á la venta el **sandwich americano** al precio de 25 céntimos de peseta.

Cada día es mayor el número de señoritas de esta ciudad que, aun sin necesitarlo, se dedican á la confección de festones que se facilitan, por encargo de un importante comercio de Barcelona, en la calle de Caballeros núm. 3, 3.º, 1.ª, pues además de entretener sus ocios, se encuentran con algunas cantidades producto del trabajo para gastos menores.

Boletín Oficial

Por especial recomendación del Ministro de Agricultura inserta el *Boletín oficial* de ayer una circular recomendando la creación de sociedades agrícolas fundadas en la mutualidad, y al mismo tiempo inserta también la copia de constitución de una sociedad de dicha clase para que sirva de modelo á los que desean constituirlas.

—A petición de la Sociedad Anónima «Unión Alcohólica Española» ha sido nombrado Inspector especial de la renta de alcohol en esta provincia don Esteban Marco.

—Hoy, 1.º del actual Diciembre, se abrirá el pago de los haberes del mes corriente á las Clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia y cuyo pago se efectuará en la forma siguiente:

Día 1.º.—Apoderados de la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar y civil.

Día 2.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de retirados y jubilados.

Día 4.—Apoderados que residen fuera de la capital.

Día 5.—Idem de la capital.

Días 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Tarragona 28 de Noviembre de 1096. —El Interventor, Luis Galindo.

—A las doce del día 12 del actual, en las Oficinas de la Administración del Hospital Militar de esta plaza, se abrirá un concurso para provisión de aceite mineral, aceite vegetal, arroz, carbón vegetal, carne de vaca, garbanzos, jabón común, manteca de cerdo, pastas, patatas, tocino, leña y vino común, cuyas especies se calcula necesitara aquel establecimiento para el mes de Enero próximo.

—Por el Ingeniero jefe de minas se anuncia que el día 5 del presente mes se procederá á demarcar la mina «Ampliación á la Argentina» de mineral de hierro pedida por don Juan Martí Tomás en el término de Prat de Compte.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Figuerola en el tercer trimestre del presente año.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio...

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT

Rambla de San Juan, 57. - Teléfono 43. - Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor:

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Sn Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz e vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distatos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc.

Línea de Filipinas

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Estrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza del ózga, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen de una peseta el ciento. Unión, 54. - Tarragona

RESTAURADORAS. EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPIADAS O CLOROTICAS...

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK. Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, congestiones, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis...

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Boulevard Montmartre

80 Cuartos SALONES de 3 a 15 fr. POR HORA Departamentos PARA FAMILIAS EDIFICIO especialmente construido para Hotel DOS PAGINADAS 75 Balcones a la Calle Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Indias Orientales, Central del Norte y Sur, y de las Filipinas



MESA REDONDA y Restaurant Comidas a 5 fr. Vino comprendido Almuerzo a 3 fr. 50 Vino comprendido Restaurant a la Carta y a precio fijo Precios ECONÓMICOS Salon de LECTURA CALEFACCION ASCENSOR sirviendo todos los pisos. TELEFONO

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Saurs. Coches de lujo, de abono, al día y a la hora. Coches de punto.

Sala de Baños e Hidroterapia INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertes. Pension de Familia al mes y a precio alzado. Biblioteca, Guías, Album de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

TELEGRAFIANDO ASÍ:

Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

los Viajeros pueden pedir las guardas de la correspondencia, la habitación, y que se salga a esperar en las Estaciones férreas de París, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra e Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del Todo-París. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Ópera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 759 metros y continuación de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 830 metros. Total: 4 kilómetros, 589 metros concluyendo en el alto bosque Buttes-Chaumont.